

ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ

INFORME EJECUTIVO ANUAL - MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI VIGENCIA 2010

Radicado No: 1503

Subsistema de Control Estratégico

Durante la vigencia 2010, el tema ético se desarrolló en torno a la socialización del Ideario Etico y la Sinfonía de Valores, mediante la participación de la entidad en la segunda versión del Concurso Travesía Etica, la realización de varios talleres en el fortalecimiento de la gestión en relación con los principios éticos, así como la consolidación del Comité de Gestores de Etica de la Entidad, quienes que se reunieron periódicamente durante el año.

La Entidad obtuvo el reconocimiento positivo por parte de los ciudadanos y ciudadanas de Bogotá, tal como se evidenció en las encuestas de percepción Bogotá: Cómo vamos, así: 1er. Puesto Top 10 de las 10 entidades de mejor gestión en la ciudad, 2º. Puesto Top 10 de las entidades de mejor favorabilidad en la ciudad, 3er. Puesto Top 10 de las entidades que prestan el mejor servicio al ciudadano. De igual manera el reconocimiento como ganador del Premio Distrital a la Cultura del Agua otorgado por la Secretaria Distrital de Ambiente, en desarrollo del Programa Institucional de Gestión Ambiental PIGA, consolidando un equipo de trabajo comprometido frente a las acciones ambientales en la entidad y su círculo de influencia.

En desarrollo del talento humano, se proyectó y ejecutó de acuerdo con el Plan de Acción del Area, el programa institucional de capacitación para los servidores públicos y los trabajadores oficiales (planta artistica). Las capacitaciones diseñadas por el área de Gestión del Talento Humano, contribuyeron al fortalecimiento de los conocimientos y al enriquecimiento del desarrollo de sus actividades. En cuanto al programa de bienestar laboral, estuvo basado en el diagnóstico de la Entidad y tuvo cobertura a todos los servidores públicos e incluyó el plan de incentivos, acorde con la normatividad vigente. Se ejecutó el programa de Salud Ocupacional programado con la ARP y el Comité Paritario de Salud Ocupacional, entre sus principales actividades, se programó el I Seminario Internacional Corpora Pilates La Salud en las Artes Escénicas, Música y Medicina , dirigido a la planta artística de la Orquesta, con el propósito de tratar temas de postura, ergonomía musical, prevención y tratamiento de lesiones del músico.

La evaluación del desempeño incluyó el proceso de evaluación, establecimiento de metas individuales acordes con el plan de acción de cada dependencia y retroalimentación individual con los jefes inmediatos.

En estilo de dirección la Dirección General, estableció políticas y orientaciones claras para garantizar la sostenibilidad de sus Proyectos Misionales, fomentando las áreas de Música Sinfónica, Danza y Arte Dramático en la ciudad, así como la administración y el sostenimiento de sus escenarios, también generó un clima organizacional propicio para

que los funcionarios y contratistas realizaran sus actividades en cumplimiento de la misión de la Orquesta, con un seguimiento permanente a cada una de las áreas, en aras a la mejora continúa en el marco de los principios de la función administrativa consagrados tanto en el Ideario Ético como en nuestra Sinfonía de Valores.

Se ratificó el compromiso de la Directora General y todo el equipo directivo de la Entidad, con el mantenimiento y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión - SIG-. La Alta Dirección durante la vigencia 2010 participó en el proceso de evaluación, revisión y ajustes del Sistema Integrado de Gestión.

El Comité Coordinador de Control Interno con Funciones de Calidad, trató temas de seguimiento al mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión, aprobación de metodologías para la Administración de Riesgos, Planes de Mejoramiento, Documentación de Mejoras, Documentación del Sistema, y la actualización de algunas políticas generales como las de Servicio al Usuario, Comunicaciones, Riesgos y Planes de Mejora.

Para el desarrollo de su objeto y las funciones definidas por la Junta Directiva, la entidad cuenta con una estructura organizacional con niveles de autoridad y responsabilidad definidos, que facilitan la toma de decisiones, ya que se tuvo un cumplimiento en las metas de un 100%, coherentes con el Plan de Desarrollo Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor. El plan de acción institucional tuvo un cumplimiento en ejecución del gasto del 99.06% y sobre ejecución de ingresos respecto a los ingresos corrientes de 230.08%, lo que significa que la gestión de la Orquesta respecto a los recursos que administró para su gestión en el 2010, fueron ejecutados en su totalidad.

En relación a la Administración de Riesgos, se elaboró, socializó y divulgó la propuesta de cambio para definir los lineamientos y política para la administración del riesgo y se aprobó la nueva metodología implementada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en reunión del Comité Coordinador de Control Interno con funciones de Meci Calidad.

Este Subsistema tuvo un puntaje de 100% que se ubica en el rango de cumplimiento (90-100).

No obstante que la Entidad tiene definida una estructura organizacional, el personal de planta en cada una de las áreas es insuficiente para cumplir con las actividades programadas, lo que conlleva a la contratación de personal mediante contratos de prestación de servicios y de apoyo. Así mismo, el nivel de rotación es alto, lo que dificulta la continuidad en los procesos y genera disminución en la capacidad productiva.

Subsistema de Control de Gestión

La Orquesta Filarmónica de Bogotá durante la vigencia 2010, como política de gestión revisó el 100% de los procesos de la entidad, se actualizó el mapa de procesos: de igual forma, se revisaron todos los procedimientos que soportan la realización de los procesos, los cuales fueron ajustados.

Se implementaron, socializaron y se encuentran en funcionamiento formatos para la

gestión en las diferentes áreas.

Durante la vigencia 2010, se actualizó el Manual de Gestión de la Calidad de la entidad, dando cumplimiento a la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2009, el Modelo de Operación por Procesos y Procedimientos, versión 2.0, el cual contiene: Marco normativo, marco estratégico, marco conceptual, metodología, catálogo de procesos y procedimientos, mapa de procesos.

El Sistema Integrado de Información SI CAPITAL, se encuentra parametrizado y funcional 100% en lo que corresponde a los siete módulos. Se cuenta con un sistema que facilita la clasificación y distribución de la correspondencia tanto interna como externa, el cual cuenta con un sistema de alertas para controlar la correspondencia pendiente de respuesta por dependencia y por funcionario. Se logró una mayor consolidación y organización de los archivos de gestión e histórico de la Entidad, ya que se ha mantenido una actualización permanente de las tablas de retención de acuerdo con las normas de Archivo.

En aras del fortalecimiento de la información primaria y secundaria y en especial la requerida por la ciudadanía, la Entidad ha implementado mecanismos que han permitido estructurar el proceso de quejas, reclamos y sugerencias, los cuales son atendidos oportunamente.

El Plan de Comunicaciones promueve los canales de información en doble vía y facilita el manejo de la información de la entidad. Se ha establecido un canal formal para la divulgación. Así mismo, la comunicación institucional se ha optimizado, tanto a nivel externo como interno, mediante medios masivos de comunicación, la página Web y el correo electrónico institucional, redes sociales como Twitter y facebook; herramientas fundamentales para la divulgación de políticas, objetivos, directrices, estrategias, formularios, planes y programas, los cuales se mantienen debidamente actualizados. En la actualidad se cuenta con una base de datos de 10,440 correos abonados, a los cuales se les envía semanalmente boletines de prensa sobre nuestro quehacer institucional y programación propia de la Orquesta.

La Entidad origina espacios de participación ciudadana y de control social como la Rendición de Cuentas, para lo cual cuenta con un link denominado Rendición de Cuentas en la página web. Así mismo, publica en la página el informe de gestión de la vigencia, que también se distribuye a todos los ciudadanos que participan en los eventos de la OFB.

Este Subsistema tuvo un puntaje de 95.82% que se ubica en el rango de cumplimiento (90 -100)

Seguimiento de la aplicabilidad y efectividad de los controles por parte de los responsables de los procesos.

No obstante el Sistema Integrado de Información SI CAPITAL se encuentra implementado al 100%, dado el momento coyuntural de la Entidad, por la creación del Instituto de las Artes, la producción del sistema se encuentra aplazado en razón a la entrega masiva de los bienes al Instituto, lo que genera un retraso en la alimentación del módulo SAE/SAI, (Almacén e Inventarios) y el módulo central, en el cual se

parametriza todo el sistema denominado LIMAY (Contabilidad).

Subsistema de Control de Evaluación

La Alta Dirección evaluó, en Comité Coordinador de Control Interno, el cumplimiento de metas respecto al Plan de Desarrollo Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor. De igual manera, se generaron espacios para el seguimiento del cumplimiento del Plan de Acción Institucional reflejado en la ejecución presupuestal, así como el cumplimiento de los compromisos del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, D.C.

Se adelantó encuesta de Autoevaluación del Control a toda la entidad, lo que permitió elaborar un análisis de Autoevaluación del Control de la Entidad, lo que generó para cada área la formulación de acciones de mejora.

El programa de auditoría de gestión aprobado para el 2010, se cumplió en un 100% incrementándose la meta. Las auditorías internas de gestión se llevaron a cabo tanto a los procesos de apoyo como a los misionales, lo cual se reflejó en el acompañamiento a eventos que apuntaron al cumplimiento de metas institucionales como los Festivales Rock al Parque, Colombia al Parque y Programas Didácticos. Las auditorías se realizaron teniendo en cuenta los procedimientos establecidos para ello, verificando el cumplimiento de los planes de acción. Los informes de auditoría se presentaron en forma clara y oportuna e incluyeron seguimiento posterior para el cumplimiento de las acciones preventivas y correctivas acordadas.

Durante la vigencia 2010 se adelantaron auditorías de calidad a catorce procesos de la entidad, en las cuales se verificó la aplicación del Sistema Integrado de Gestión, identificando oportunidades de mejora especialmente en cuanto a la divulgación y apropiación del sistema.

Se suscribieron y evaluaron los Acuerdos de Gestión entre la Dirección y la totalidad de los cargos del nivel gerencial.

Este Subsistema tuvo un puntaje de 100% que se ubica en el rango de cumplimiento (90 - 100).

Debilidad en el seguimiento a los planes de mejoramiento individual.

Insuficiencia de personal para la ejecución del programa de auditorías internas planeadas.

Estado general del Sistema de Control Interno

El estado general del Sistema de Control Interno de la OFB al 31 de diciembre de 2010 mostró un avance consolidado del 98.41%. Tuvo un incremento porcentual de 16.63% en relación con la vigencia 2009 que fue calificado en 2.371,67 puntos sobre 2.900, lo cual correspondió al 81.78%.

Los Subsistemas de Control Estratégico (100%), de Gestión (95.82%) y de Evaluación (100%) tuvieron un rango de cumplimiento (90 - 100), evaluado como de cumplimiento.

Otros aspectos mediante los cuales se ha fortalecido el Sistema de Control Interno de la

Orquesta Filarmónica de Bogotá, han sido la actualización e implementación de formatos en diferentes áreas de la entidad, tales como Subdirección Cultural, Artística y de Escenarios, Subdirección Sinfónica, y Subdirección Administrativa y Financiera, Oficina Asesora Jurídica y Oficina de Control Interno, lo que permite contar con la trazabilidad de las operaciones y la presentación de información a las partes interesadas y a los organismos de control, entre otros. Así mismo, se realizaron capacitaciones al equipo SIG, en los siguientes temas: Documentación del Sistema, Prácticas para la Mejora Continua y Administración de Riesgos y se realizó la Formación de Auditores Internos de Calidad.

Recomendaciones

Con la nueva estructura de la entidad, se requiere una vez entregados la totalidad de los bienes al Instituto de las Artes, hacer la nueva parametrización de los módulos del Sistema Integrado SI CAPITAL, con el fin de lograr su producción al 100%.

Continuar con el proceso de fortalecimiento de los mapas de riesgo por procesos de la Entidad, procurando jornadas de capacitación en esta materia.

Realizar jornadas de capacitación en el seguimiento, aplicabilidad y efectividad de las políticas de autocontrol y controles en los procesos de apoyo y misionales.

Seguimiento y cumplimiento a los compromisos generados en los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá, D.C. y la Contraloría General de la Nación.

Diligenciado por:	Margoth Salinas Bernal	Fecha:	2/25/2011 5:31:31 PM
Revisado por:	Verónica Rodríguez Durán	Fecha:	2/25/2011 5:31:42 PM
Aprobado por:	María Claudia Parías Durán	Fecha:	2/25/2011 5:31:47 PM